

Miércoles, 4 de enero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hervás

#### **ANUNCIO. Listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo convocado para proveer una plaza de encargado/a del pabellón polideportivo**

Resolución de Alcaldía de fecha 28/12/2022 del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección en régimen de personal laboral, plaza de Encargado del pabellón polideportivo e instalaciones deportivas, vacante en la plantilla municipal.

#### TEXTO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de la selección en régimen de personal laboral de una plaza de Encargado del pabellón polideportivo e instalaciones deportivas vacante en el Ayuntamiento de Hervás, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

#### A) ADMITIDOS/AS

DNI	Apellidos y nombre
Xxx784xxx	Alonso Sánchez, Amaya
Xxx106xxx	Barragán Mateos, Juan Antonio
Xxx935xxx	Bejarano Redondo, Alberto
Xxx970xxx	Castro Ramos, Sergio
Xxx488xxx	Martínez-Almeida Martínez, Rafael



Miércoles, 4 de enero de 2023

Xxx108xxx	Sánchez Vallejo, José Antonio
Xxx109xxx	Santos Neila, Juan Ramón
Xxx111xxx	Simón González, Juan José
Xxx108xxx	Yuste Blázquez, Leandro Andrés

B) EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

SEGUNDO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de enero de 2023, a las 10 horas, en la Casa de la Cultura, en Avda de España, s/n Hervás (Cáceres), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://hervas.sedelectronica.es>

y, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa-presidente/a de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción



Miércoles, 4 de enero de 2023

Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Hervás, 29 de diciembre de 2022

Patricia Valle Corriols

ALCALDESA-PRESIDENTE

